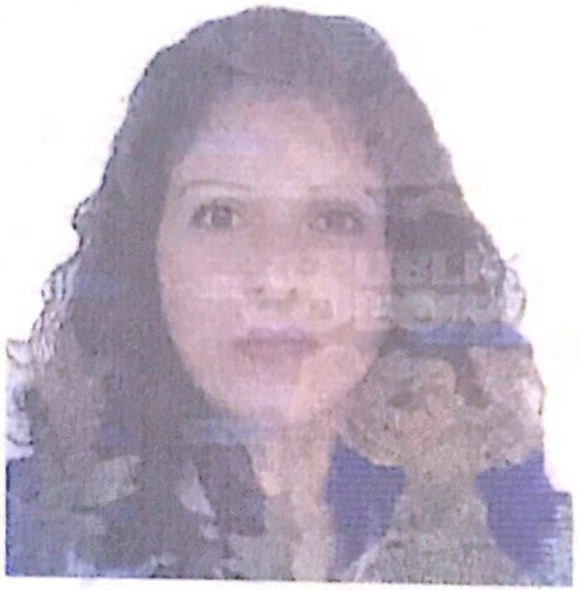
REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **52.063.216**

LEAL LEAL
APELLIDOS

DIANILA
NOMBRES

Dianila Leal Leal
FIRMA



Powered by CamScanner



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **30-NOV-1971**

BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.55	**O+**	**F**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

26-NOV-1990 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ

A-1500115-47111451-F-0052063216-20030812 **05519** 03223B 01 142933593

Powered by CamScanner

DIANILA LEAL LEAL
CC 52.063.216 Bogotá
Carrera 3 No 51 A 06 sur
Barrio Palermo Sur
Teléfono Celular 310 3355693
E-mail: dianilaleal@hotmail.com
Bogotá – Colombia



PERFIL PROFESIONAL

Licenciada en Educación Básica con Énfasis en Lengua Castellana certificada en escalafón 8, con manejo de plataformas virtuales de educación (zoom y google meet). Experiencia laboral en el área educativa realizando implementación de estrategias didácticas y pedagógicas aplicadas en la formación de niños y niñas. Control y seguimientos de estudiantes, realización de actividades lúdicas y recreativas, asistencia a padres de familia, manejo de proceso de calificación, elaboración de informes, creación de contenidos. Competencias laborales de trabajo en equipo, liderazgo, adaptabilidad al cambio y actitud de servicio.

ESTUDIOS REALIZADOS

UNIVERSIDAD DEL TOLIMA
Licenciada en Educación Básica con Énfasis en Lengua Castellana
Junio 2011

COLEGIO DISTRITAL FABIO LOZANO SIMONELLI
Bachiller Académico
Noviembre 1990

ESTUDIOS COMPLEMENTARIOS

- Curso en valores humanos. Febrero 28 a octubre 19 de 2012
- Habilidades para la vida, Marzo – Noviembre, 80 Horas 2010.
- Inducción Propuesta Educativa del Ciclo de Educación Inicial, Fe y Alegría de Colombia, Proyecto Pedagógico Educativo Comunitario ICBF Y Estrategia Pedagógica: Estructura de Planeación, Ejecución y Evaluación. 4 horas, 2009.
- Estrategia Pedagógica. Marzo - abril, 1 Hora 2009.
- Re-contextualización de la Investigación, 3 Horas 2009.
- Diseño y/o Rediseño de la Didáctica, 3 Horas 2009.
- Investigación: Diseño y/o Rediseño de la Didáctica, 4 Horas. Mayo 2009.
- Acercándonos al Ejercicio de Reflexión - Acción, 4 Horas. Mayo 2009.
- Literatura y Música, Julio 8 Horas 2009.
- Diseñó y/o Rediseño de la Didáctica. Agosto 2009.
- Investigación Fase de Reflexión- Acción. Noviembre 2009.
- Cavilando Ando II Parte, 2009, 48 Horas.
- Fe y Alegría – Formación-Acción Bogotá. Agosto 7 y 8 de 2008.
- Fe y Alegría – Estrategia Pedagógica: Juego de Roles y Pedagogía Musical Bogotá. Noviembre 2008.
- Fe y Alegría – Pedagogía musical Bogotá. Septiembre 2008.
- Fe y Alegría – Herramientas Metodológicas Bogotá. Julio 2008.
- Fe y Alegría – Ley de Infancia y Adolescencia Bogotá. Junio 2008.
- Fe y Alegría – Conceptos frente a la Didáctica Bogotá. Abril 2008.
- Fe y Alegría – Inducción, Propuesta educativa del ciclo de educación inicial, Fe y Alegría de Colombia. Proyecto Pedagógico Educativo Comunitario ICBF y Estrategia Pedagógica: Estructura de planeación, ejecución y evaluación. Bogotá. Febrero 2008.
- Fe y Alegría – Espacios para la Higiene y la Salud e inducción Estratégica AIEPI Bogotá. Diciembre 2007.
- Fe y Alegría – Propuesta Curricular Bogotá. Julio 2007.
- Fe y Alegría – La Vocación del Maestro Bogotá. Mayo 2007.
- Fe y Alegría – Plan Operativo Bogotá. Abril 2007.
- Fe y Alegría – Inducción, Propuesta educativa del ciclo de educación inicial, Fe y Alegría de Colombia. Proyecto Pedagógico Educativo Comunitario ICBF y Estrategia Pedagógica: Estructura de planeación, ejecución y evaluación. Bogotá. Febrero 2007.

- Fe y Alegría – Formación en la Propuesta Educativa del ciclo de Educación Inicial Fe y Alegría de Colombia Bogotá. Julio - octubre 2007.
- Fe y Alegría – Proyecto 10. Dimensión Humana: Polaridades Bogotá. Junio 2006.
- Fe y Alegría – Didácticas y Ejes Curriculares Bogotá. Abril 2006.
- Fe y Alegría – Inteligencia Espacial Bogotá. Marzo 2006.
- Fe y Alegría – El Juego de Roles como Estrategia Pedagógica: Estructura de Planeación, Ejecución y Evaluación. Lineamientos Técnicos y Proyecto Pedagógico Educativo Comunitario ICBF Bogotá. Febrero 2006.

CURSOS

CET Colsubsidio – Excel básico e intermedio
40 horas Marzo 2021

Proexcel – Seminario Trastorno Negativista Desafiante. Octubre de 2014
Fe y Alegría – Formación de Agentes Comunitarios en Salud Materno Infantil en las Estrategias AIEPI IAMI – IAFI Bogotá. Octubre 2007.

Proexcel – Grupo de Líderes con la Metodología de Acciones basadas en Comunidad Bogotá. Mayo a septiembre 2007

DIPLOMADOS

Hospital Rafael Uribe Uribe – Motricidad y Grafismo Bogotá. Abril 2007

Hospital Rafael Uribe Uribe – Formación del Educador Popular Bogotá. Marzo a diciembre 2007

EXPERIENCIA LABORAL

FUNDACIÓN CHAMINADE
Profesional de atención a primera infancia
9 de marzo de 2022 hasta 30 abril 2024
Jefe: Rodrigo Betancur Arango
Cel: 3202343972

Profesional de atención a primera infancia, creando ambientes creativos e innovadores donde los niños puedan interactuar desarrollando su pensamiento; planeando y desarrollando actividades de acuerdo a los intereses y necesidades de los niños y las niñas, realizando acompañamiento a los momentos de higiene y salud, brindando cuidado y cariño, fortaleciendo al desarrollo de la autonomía y diligenciando los diferentes formatos que correspondan de acuerdo al rol asignado.

FUNDACIÓN CHAMINADE
Auxiliar de atención a la primera infancia.
Junio 15 de 2021 hasta 8 de marzo 2022.
Jefe: Rodrigo Betancur Arango
Cel: 3202343972

Auxiliar en atención a la primera infancia realizando actividades de apoyo y acompañamiento a los niños y niñas en las rutinas de higiene, salud y alimentación.
Planeación y desarrollo de actividades pedagógicas con niños y niñas.

Apoyo a las maestras en el desarrollo de las diferentes actividades que se desarrollan en el jardín, entrega de papelería y material pedagógico a las maestras para el desarrollo de actividades, verificación de cobertura diaria, hacer las llamadas telefónicas y dar reporte a las maestras para el registro de novedades, inspección y diligenciamiento de formatos relacionados con el plan de saneamiento básico del jardín y tener al día los registros de entrada y salida de material pedagógico y de oficina.

EL PORTAL FUNDACIÓN
Docente preescolar y primaria
Enero de 2012 a noviembre 2020
jefe: Mercedes Benavides
Cel: 3166336397

Docente en preescolar y primaria realizando actividades como planeación y ejecución de clases en áreas de lenguaje, matemáticas, ciencias naturales, sociales, religión, ética y valores; diseño de talleres y estrategias didácticas para orientar y acompañar el aprendizaje de los niños y lasniñas en las diferentes áreas, elaboración y desarrollo de talleres de padres, planes de mejoramiento a nivel personal teniendo en cuenta fortalezas y debilidades de los estudiantes. Implementación de estrategias innovadoras para desarrollar el proyecto lector.

FE Y ALEGRIA
Coordinadora pedagógica.
Julio de 2010 a diciembre de 2011
Jefe: Luz Dary Romero
Cel:3202352063

Acompañamiento a las maestras en el desarrollo de la propuesta pedagógica implementada (juegos de rol). Planeación y desarrollo de talleres para el grupo de docentes relacionados con temas de la primera infancia, intervención con las familias desarrollando el programa de escuela de padres y apoyo a la directora en la sistematización de la asistencia diaria tanto de niños como del personal, control del Kardex, atención a los proveedores, asistencia a reuniones en el ICBF, entre otras.

Hogar Infantil Campanita Melodiosa.
Febrero de 2006 a julio de 2010
Maestra Jardinera.

Hogar Infantil Los Dos Conejos.
Febrero de 2004 a diciembre de 2005
Maestra Jardinera.

Hogar Infantil Campanita Melodiosa
Febrero de 1999 a diciembre de 2003
Maestra Jardinera

Elaboración de proyectos de aula, planeación y desarrollo de actividades relacionadas con la propuesta pedagógica “el juego de rol”, acompañamiento a los niños y niñas a través del juego como estrategia para la adquisición de los aprendizajes en la primera infancia, acompañamiento permanente en la adquisición de hábitos adecuados de higiene, salud y alimentación, realización de reuniones con padres de familia para desarrollar el programa de escuelas de padres, elaboración de material didáctico y socialización de proyectos.

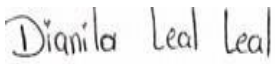
Participación permanente en capacitaciones relacionadas con la primera infancia desde la regional y el ICBF.

LICEO ACADEMICO BERNINI

Febrero de 1995 a diciembre 1998
Docente
Docente de transición haciendo acompañamiento y orientación en la adquisición de los aprendizajes correspondientes a su edad.

REFERENCIAS PERSONALES

DEISY LOZANO TUNJANO	Profesional atención primera infancia Jardín Infantil Portal de los sueños Celular: 3106776189
MÓNICA LEAL	Docente Primaria Liceo campestre Facatativá Celular: 3132683330
JORGE MARIO QUICENO NIETO	Coordinador CED Palermo Sur Celular: 3202485783



DIANILA LEAL LEAL
C. C. 52.063.216 de Bogotá

REPUBLICA DE COLOMBIA

UNIVERSIDAD DEL TOLIMA

Creada mediante Ordenanza número 005 de mayo 21 de 1945 de la Asamblea Departamental del Tolima

OTORGA EL TITULO DE

Licenciado en Educación Básica con Énfasis en Lengua Castellana

A

Dianila Leal Leal

C.C. No. 52063216 expedida en Bogotá D.C.

Quien cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos.

En testimonio de ello se expide el presente

DIPLOMA

En la ciudad de Ibagué, a Junio 10 de 2011

El Decano de la Facultad

El Rector de la Universidad

El Secretario General

Universidad del Tolima
Libro de Registro No. 12
Folio No. 63
Registro No. 58090

EXENTO Registro Dptal. Artículo 62 Dec. Nal. 2150/95

57569

Escaneado con CamScanner

Powered by CamScanner

ACTA DE GRADO NUMERO 17

Registro No. 58090 Folio No. 63 Libro No. 12

En Ibagué, a las 11:00 de la MAÑANA del viernes 10 de junio del año 2011, se reunieron en el Auditorio 1 Bloque 33º de la Universidad del Tolima, presididos por el doctor JESÚS RAMÓN RIVERA, Rector de la Universidad del Tolima, el doctor GERMAN RUBIO GUERRERO, Director del Instituto de Educación a Distancia y el doctor EDUARDO OVIEDO CASTRILLÓN, Secretario General de la Universidad del Tolima, con el objeto de proceder a la graduación de **Leal Leal Dianila**, identificado con Cédula de Ciudadanía número 52063216 expedida en Bogotá D.C., como Licenciado en Educación Básica con Énfasis en Lengua Castellana.

El graduando presento el trabajo de grado titulado: "El rincón literario una espacio para el fortalecimiento de la competencia literaria en los niños del grado tercero del Colegio Fé y Alegria". Calificación: APROBADO

El señor rector recibió el juramento al graduando y le entregó el titulo que lo acredita como **Licenciado en Educación Básica con Énfasis en Lengua Castellana.**

A las 12:30 PM del día, se dio por terminada la ceremonia de grado.

El Secretario General leyó la presente acta, la cual se firmó a continuación.

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DEL TOLIMA
(Fdo.) JESÚS RAMÓN RIVERA

EL DIRECTOR DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN A DISTANCIA
(Fdo.) GERMAN RUBIO GUERRERO

EL SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DEL TOLIMA
(Fdo.) EDUARDO OVIEDO CASTRILLÓN

EDUARDO OVIEDO CASTRILLÓN
Secretario General

Es copia
Ibagué, 10 de junio de 2011

09548

Escaneado con CamScanner

Powered by CamScanner

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

Y EN SU NOMBRE

EL COLEGIO DISTRITAL FABIO LOZANO SIMONELLI

AUTORIZADO POR LA SECRETARIA DE EDUCACION DE BOGOTA, SEGUN RESOLUCION No. 374 DEL 19 DE FEBRERO DE 1.990

CONFIERE A

Dianila Leal Leal

IDENTIFICADO(A) CON C.C. No. 52'063.216 DE BOGOTA

EL TITULO DE

BACHILLER ACADEMICO

POR HABER CURSADO Y APROBADO LOS ESTUDIOS CORRESPONDIENTES AL NIVEL DE EDUCACION MEDIA VOCACIONAL, SEGUN LOS PLANES Y PROGRAMAS VIGENTES.

RECTOR

SECRETARIO

Ana María Muñoz R.

BOGOTA, D. E., 06 DE Diciembre DE 1990

ANOTADO AL FOLIO 142 DEL LIBRO DE REGISTRO No. 92

SECRETARIO DE EDUCACION

DADO EN BOGOTA, D. E., A 18 DE Enero DE 19 92

KAMAY - BOGOTA

Escaneado con CamScanner

Powered by CamScanner

Acta de Grado

Inscripción S. E. 3467
DANE: 21185001480

Nombre del Plantel Colegio Distrital "Fabio Lozano Simonelli"

Dirección Carrera 45 ESte No. 85- 31 Sur **Tel.** _____

Ciudad Bogotá **Departamento** Cundinamarca

Jornada Tarde

En la ciudad de Bogotá a los Seis (06) día(s) del mes de Diciembre de 1.9 90 se reunieron, con el fin de formalizar la graduación de los alumnos de último grado, los suscritos Rector y Secretario en la Rectoría del Colegio Distrital "Fabio Lozano Simonelli" Institución aprobada hasta 1.996 en el Nivel de Educación Media Vocacional y autorizada por el Ministerio de Educación Nacional para otorgar el Título de BACHILLER en la modalidad Académico según Resolución No. 374 de febrero 19 de 1.990 de la S.E.D.

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Vocacional, se procedió a otorgar el TITULO DE BACHILLER ACADEMICO al graduando cuyos nombres. apellidos y Número del documento de identidad se relacionan a continuación:

NOMBRE LEAL LEAL DIANILA

C.C. ó T. I. No. 52'063.216 de Bogotá

Es fiel copia tomada del Acta original general No. 002 de fecha Diciembre 06 de 1.990 que consta de 32 alumnos graduados, comienza con el nombre de BARRERA CAÑAS MARIA LILIANA y se cierra con el nombre de VASQUEZ CASALLAS MAURICIO.

Firmada y Sellada por: ADOLFO SARAY ARDILA (Rector) y ANA MARIA MUÑOZ RODRIGUEZ (Secretario).

En constancia se firma la presente, por quienes intervinieron en cumplimiento a lo ordenado en el Artículo 7o. del Decreto 180 de 1.981.

Dada en Bogotá a los 06 días del mes de Diciembre de 1.9 90

ADOLFO SARAY ARDILA
Rector
C. C. No. 17/[illegible]

ANA MARIA MUÑOZ R.
Secretario
C. C. No. 51.[illegible]

Escaneado con CamScanner

Powered by CamScanner

Fundación Chaminade
Nit 900065413-2

Acogemos, educamos, alimentamos y cantamos para una nueva humanidad.

CERTIFICACIÓN

La Fundación Chaminade certifica que la señora **DIANILA LEAL LEAL**, mayor de edad, identificada con **C.C. 52.063.216**, se encuentra vinculada laboralmente a nuestra entidad, con un contrato por prestación de servicios desde el día 17 de enero de 2024 hasta el 30 de abril de 2024, desempeñando el cargo de profesional de atención a la primera infancia en el Jardín Cofinanciado Chaminade Portal de los Sueños. Sus honorarios son de $3.686.581 (Tres millones seiscientos ochenta y seis mil quinientos ochenta y un pesos M/cte), según convenio con Secretaria de Integración Social SDIS.

Igualmente certifico que la trabajadora tuvo los siguientes contratos con la entidad desempeñando el cargo de *Profesional de atención a primera infancia*:

- Prestación de servicios de 09 de marzo de 2022 a 14 de octubre de 2022.
- Prestación de servicios de 25 de noviembre de 2022 a 07 de diciembre de 2022.
- Prestación de servicios de 16 de enero de 2023 a 05 de diciembre de 2023.

Desempeñando el cargo de *auxiliar de atención a primera infancia*:

- Prestación de servicios de 15 de junio de 2021 a 10 de diciembre de 2021.
- Prestación de servicios de 18 de enero de 2022 a 08 de marzo de 2022.

La presente se expide a solicitud expresa de la interesada en la ciudad de Bogotá D.C., a los veintiséis (26) días del mes de abril de 2024, con el fin de demostrar experiencia laboral.

Atentamente,

Fundación Chaminade
NIT. 900.065.413-2

RODRIGO ANTONIO BETANCUR ARANGO
Director Administrativo y Representante Legal
FUNDACIÓN CHAMINADE

LA SUSCRITA RECTORA DEL EL PORTAL FUNDACION RESOLUCION DE APROBACION No. 1975 DEL 11 DE FEBRERO/83 E INSCRIPCION No. 2.466 MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

NIT 860023424-9

C E R T I F I C A QUE:

La señora **LEAL LEAL DIANILA,** identificada con cédula de ciudadanía No. 52063216 de Bogotá, trabajó en la Fundación desde el 23 de enero de 2012 hasta el 30 de noviembre de 2020, cada año con contrato de trabajo a término fijo inferior a un año.

Desempeñó el cargo de docente en los siguientes grados y años:

Grado transición del 2012 al 2014.

Grado Primero de básica primaria años 2015 y 2016.

Grado segundo de básica primaria del 2017 al 2020.

La presente certificación se expide en Bogotá, a solicitud de la interesada, a los cinco (05) días del mes de marzo del año 2022.

Mercedes Benavides
RECTORA

Fe y Alegría Colombia
Una educación justa para todos

FE Y ALEGRÍA DE COLOMBIA CON PERSONERÍA JURÍDICA 4277 DE DICIEMBRE 10 DE 1971

No. Carpeta: 602

CERTIFICA QUE:

LEAL LEAL DIANILA, mayor de edad, con cédula de ciudadanía 52063216, laboró para nuestra entidad, a través de "Contrato de Trabajo de Obra o Labor" con ultimo contrato desde 02/01/2011 hasta 12/12/2011 **, fecha en que terminó, conforme a las normas legales vigentes, cancelándosele oportunamente los emolumentos a su favor desempeñando el cargo de JARDINERA HOGARES INFANTILES, en Fe y Alegría Hogares Infantiles EL TRENCITO.

En años anteriores ha laborado con esta Entidad con las siguientes contrataciones contractuales, la cuales han sido liquidadas dentro de los términos de Ley.

AÑO	CONTRATO	TERMINO
1999	Término fijo	Enero 19 a Diciembre 17
2000	Término fijo	Enero 17 a Diciembre 15
2001	Término fijo	Enero 29 a Diciembre 15
2002	Término fijo	Enero 30 a Diciembre 14
2004	Obra o Labor	Febrero 9 a Diciembre 7
2005	Obra o Labor	Febrero 1 a Diciembre 10
2006	Obra o Labor	Febrero 1 a Diciembre 16
2007	Obra o Labor	Febrero 1 a Diciembre 14
2008	Obra o Labor	Febrero 4 a Diciembre 16
2009	Obra o Labor	Febrero 2 a Diciembre 22
2010	Obra o Labor	Febrero 1 a Diciembre 13
2011	Obra o Labor	Febrero 1 a Diciembre 12

Se expide a solicitud expresa del interesado en la ciudad de Bogotá, 23 de febrero de 2021,

GESTION HUMANA
REGIONAL BOGOTÁ-TOLIMA
***Léase en fechas: mes-día-año**

FE Y ALEGRIA
Nit.860.031.909-2
DPTO. DE PERSONAL

Fe y Alegría de Colombia
Dirección: Carrera 5 No. 34-39, Barrio La Merced, Bogotá
Teléfono: 3209360 / 3045934477 // Correo electrónico: dirnal@feyalegria.org.co / coordinacion.ghbogota@feyalegria.org.co

Escaneado con CamScanner

Powered by CamScanner

LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

CERTIFICA QUE

Verificada la base de datos de afiliados, el/la señor/a **DIANILA LEAL LEAL** identificado/a con documento de identidad **Cédula de Ciudadanía** número **52063216,** se encuentra afiliado/a desde **14/09/1998** al Régimen de Prima Media con Prestación Definida (RPM) administrado por la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES**.

La presente certificación se expide en Bogotá, el día 01 de mayo de 2024.



Rosa Mercedes Nino Amaya
Dirección de Afiliaciones

Nota: Certificado generado desde la página Web. Este documento no es válido para el reconocimiento de prestaciones económicas, está sujeto a verificación y no tiene costo alguno.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

CERTIFICA QUE:

El(La) Señor(a) DIANILA LEAL LEAL identificado(a) con CC 52063216 se encuentra afiliado(a) a la EPS en condición de 1° COTIZANTE.

Fecha de Activación de	01/07/2003
Estado de la Afiliación:	ACTIVO
IPS:	CENTRO MEDICO COLSUBSIDIO SANTA LIBRADA
Categoría:	A

La presente certificación se expide a solicitud del(de la) interesado(a) en QUIEN , a los 01 días del mes mayo del 2024 .

La certificación tiene validez de un mes con respecto a la fecha de generación.

Observaciones:

NO VÁLIDO PARA TRASLADO A OTRA EPS.

Cordialmente,

Fredy Alexander Caicedo Sierra

Director Operaciones Comerciales

EPS FAMISANAR S.A.S.

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN

POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

HACE CONSTAR QUE:

Verificada la base de datos de afiliación en el Ramo de Riesgos Laborales se evidenció que, **DIANILA LEAL LEAL** identificado con **CC** No. **52063216**, registra la siguiente información.

Datos del Contratante	Datos de la Relación Laboral
INDEPENDIENTE CONTRATANTE NO AFILIADO (DECRETO 723/2013) - NI. 899999995	**Fecha de inicio de cobertura:** 16/02/2024 **Estado Afiliación:** ACTIVO **Fecha de inicio de Contrato:** 01/02/2024 **Fecha fin de Contrato:** 31/08/2024 **Tipo Vinculación:** TRABAJADOR INDEPENDIENTE 723 **Clase de Riesgo:** 1

Recuerde que una vez cumplida la fecha fin de contrato, el sistema aplica de forma automática la novedad de retiro, por lo anterior, en caso de tener un nuevo contrato o prorroga deberá realizar la correspondiente novedad a través de nuestro portal www.positivaenlinea.gov.co, para continuar con la cobertura.

Para validar la información emitida en este certificado, visite nuestra página web y seleccione la opción 'VALIDAR CERTIFICADOS'. Ingrese el siguiente código (válido por un mes): 2024010155219.

Esta certificación se expide en la ciudad de Bogotá D.C. a los 1 días del mes de mayo de 2024.

Cordialmente,

GERENCIA DE AFILIACIONES Y NOVEDADES
POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Positiva Compañía de Seguros S.A.
Nit: 860.011.153-6 · **Línea gratuita nacional:** 01-8000-111-170 **Teléfono:** (601) 330-7000
Defensor del Consumidor Financiero: Ana María Giraldo Rincón · defensordelcliente@positiva.gov.co
Carrera 11A No 96 - 51 Oficina 206 Bogotá. Teléfono: (601) 610 8164

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 10:53:03 AM horas del 09/05/2024, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **52063216**

Apellidos y Nombres: **LEAL LEAL DIANILA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Todos los derechos reservados.

Personería de Bogotá, D. C.
Antecedentes Disciplinarios

CERTIFICADO ORDINARIO No. 510787

Bogotá D.C., 1 de mayo de 2024 - 03:31 pm

Código de verificación: **510787SGCYR_G74QG_04183**

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS

LA PERSONERÍA DE BOGOTÁ, D.C.

CERTIFICA

Que una vez consultado el sistema de Registro de Sanciones e Inhabilidades Disciplinarias de la Personería de Bogotá D.C., el señor(a) **DIANILA LEAL LEAL,** quien se identifica con

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. **52063216** de BOGOTA D.C.

(CINCUENTA Y DOS MILLONES SESENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS DIECISEIS)

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

Esta Certificación es válida, siempre y cuando el número consignado en el respectivo documento de identificación, coincida con el aquí registrado. El certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Personería de Bogotá D.C., contiene las anotaciones de sanciones e inhabilidades disciplinarias que reporten las Entidades Distritales y las dependencias de la Personería de Bogotá D.C., con atribuciones Disciplinarias.

ADVERTENCIAS:

* El certificado de antecedentes disciplinarios ordinario deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes (Inciso 3°, artículo 238 - Ley 1952 de 2019).

* Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro, en el certificado de antecedentes disciplinarios especial (Inciso 4°, artículo 238 - Ley 1952 de 2019).

* Tres o más sanciones disciplinarias en los últimos cinco (5) años por faltas graves o leves dolosas o por ambas, constituye inhabilidad para desempeñar cargos públicos. Esta inhabilidad tendrá una duración de tres (3) años contados a partir de la ejecutoria de la última sanción. (numeral 2°, artículo 42 - Ley 1952 de 2019).

* Certificado expedido de conformidad con el numeral 5, artículo 102 del Decreto Ley 1421 de 1993, artículo 238 de la Ley 1952 de 2019, numeral 4.5, artículo 16 y numeral 6, artículo 21 del Acuerdo Distrital 755 de 2019.

* Para todos los efectos esta certificación debe ser complementada con la expedida por la Procuraduría General de la Nación.

* Certificado expedido sin costo alguno.

ANDRÉS EDUARDO REY ORTIZ
Jefe Oficina Asesora Jurídica

Powered by CamScanner

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 01 de mayo de 2024, a las 15:51:32, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	52063216
Código de Verificación	520632162405011551 32

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB

Powered by CamScanner

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 246715852

PIB
10:54:38

Bogotá DC, 09 de mayo del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) DIANILA LEAL LEAL identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 52063216:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 01/05/2024 04:10:02 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **52063216 .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **91203338** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Powered by CamScanner

FORMATO DE AUTORIZACION DE CONSULTA DE INHABILIDADES

El(la) suscrito(a) Dianla Leal Leal identificado con C.C. No. 52063216 expedida en Bogotá, autorizo libre, expresa e inequívocamente, y exclusivamente para los fines y en los términos señalados en la Ley 1918 de 2018 reglamentada por el Decreto 753 de 2019, a LA FUNDCIÓN CHAMINADE A consultar mis datos personales en el registro de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra personas menores edad que administra el Ministerio de Defensa-Policía Nacional de Colombia, de manera previa a mi eventual vinculación laboral, contractual o legal y reglamentaria y, de llegarse a formalizar, cada cuatro (4) meses a partir del inicio de la misma y mientras se encuentre vigente.

Así mismo, declaro que conozco que la recolección y tratamiento de mis datos se realizará de conformidad con la normatividad vigente sobre protección de datos personales, en especial la Ley 1581 de 2012, el Decreto 1074 de 2015 y la Política de Tratamiento de Datos Personales publicada en , manifestando que he sido informado(a) de forma clara y suficiente de los fines de su tratamiento.

Se suscribe en la ciudad de Bogotá, el día dos (2) de mayo de 2024.

Firma Dianla Leal L

Nombre Dianla Leal L

Cédula 52063216

Scanned with CamScanner

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 16:34:38 horas del 09/05/2024, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **52063216,** Apellidos y Nombres **LEAL LEAL DIANILA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **FUNDACIÓN CHAMINADE**, con NIT **900065413-2** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL

© 2024

Horario: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Teléfonos: 515 97 00 ext. 30552 (Bogotá D.C.) | 01 8000 112 712 (resto del país)
Correo: dijin.araic-atc@policia.gov.co
Web: www.policia.gov.co/dijin
Instagram: /dijinpolicia
Twitter: @DIJINPolicia